



---

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN  
BOLETÍN DE PRENSA N° 245  
25 de agosto de 2022

## El Instituto de Posgrados de Jurisprudencia celebra sus 73 años

El Dr. Fernando Sempértegui, Rector de la Universidad Central del Ecuador, estuvo presente en la sesión solemne organizada por la Facultad de Jurisprudencia por motivo de la conmemoración de los 73 años de creación de su Instituto de Posgrados, evento realizado el 19 de agosto de 2022.

Con la presencia del Dr. José Luis Terán, Decano de la Facultad de Jurisprudencia; Dra. Brenda Guerrero Vela, Directora del Instituto de Posgrados, y más autoridades, se hizo un justo reconocimiento a la labor de diversos ex directivos, docentes y miembros del personal administrativo por su contribución a la trayectoria e historia de esta unidad académica.

En su intervención el Dr. Fernando Sempértegui Ontaneda honró el servicio del Instituto de Posgrados de Jurisprudencia, resaltó el camino que han trazado todas sus distintas autoridades a lo largo de la historia y profundizó que, si bien en las transiciones y rupturas generacionales existe una añoranza por el pasado, las instituciones de la Universidad Central del Ecuador siempre deben tener una determinación clara hacia el futuro:

“La Universidad Central del Ecuador no puede extraviarse en las dificultades que enfrenta el país y el mundo en la actualidad. La intervención desordenada y descuidada de los poderes que gobiernan la geopolítica, la restricción del agua, el lavado de dinero, la trata internacional ilegal, la virtualidad y más configuran contextos que convocan la intervención del derecho, reclaman normas nuevas, enfoques de derechos renovados, visiones innovadoras...

El país requiere urgencia y, de dónde puede salir el enfoque normativo nuevo, sino es de la entraña de la academia, del debate rico interno, de la controversia doctrinal, del examen de las realidades, de la investigación científica seria y sistemática.

Los seriecísimos problemas que enfrentamos este momento en el Ecuador como la situación carcelaria, sicariato, narcotráfico, inseguridad, desempleo y más, requieren la orientación de los académicos de esta Facultad y de esta Carrera... Por eso, de cara al presente y al futuro, esta Facultad tiene un deber, un imperativo moral al que debe responder, y es preciso, Señor Decano, que hagamos más vocería pública y sé, que, a través de diversas estrategias, lo vamos a lograr...”

FP

